

G-0134/2021

México D.F., a 7 de Abril de 2021

Equivalencia de las monedas de diversos países con el dólar de los Estados Unidos de América, correspondiente al mes de marzo de 2021.

A TODA LA COMUNIDAD DE COMERCIO EXTERIOR y ADUANAL:

Hacemos de su conocimiento que el día 07/04/2021, el Banco de México publicó en el D.O.F., la equivalencia de las monedas de diversos países con el dólar de los Estados Unidos de América, correspondiente al mes de marzo del 2021.

En el siguiente archivo encontrarán la tabla con las equivalencias:



[Equivalencias marzo 2021.pdf](#)

En términos de lo establecido en el Artículo 7  del Código Fiscal de la Federación, dicha tabla **entró en vigor al día siguiente de su publicación en el D.O.F.** 

ATENTAMENTE

**RUBEN DARIO RODRIGUEZ LARIOS
DIRECTOR GENERAL
RUBRICA**

LRV/SBL

Todos los derechos reservados. El material puede estar registrado y protegido por derechos de autor; se permite la reproducción, por cualesquier medio -incluido los electrónicos- con fines no comerciales, de los contenidos (texto e imágenes) que aparecen en esta web, siempre que se reproduzca en su totalidad, se respete la integridad de los mismos, se hagan

conforme a las buenas prácticas, así como que se cite expresamente la fuente y nombre del autor.